

LIBROS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1926.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

La Cruzada de la Prensa

La Cruzada de la Prensa admite en sus filas a todos los católicos sin excepción alguna, sean sacerdotes o seglares, con tal que estén animados de verdadero celo y dispuestos a trabajar por los fines de la Asociación.

Todos, según su profesión y sus condiciones, tienen ya de antemano señalado su puesto en esa legión, pues no debe ser de la misma índole la labor del sacerdote que la del abogado, ni la del seminariano que la del seglar. Pero para todos hay ocupación; para todos hay medios para ejercer con fruto este moderno apostolado.

Esta asociación se distingue de la mayor parte de sus similares en que no está organizada por Juntas o comités, sino que se rige por representantes diocesanos y parroquiales, que tienen establecida comunicación con el Cuartel General, como si dijéramos, que no es otro que el «Centro de Acción Sacerdotal Ora et Labora», de Sevilla, cuyos miembros son todos de reconocida competencia y autoridad en materia de periodismo.

Como la Cruzada, según dijimos en nuestro anterior artículo, no se limita a favorecer a un periódico o empresa determinada, su acción se extenderá a todas las obras dirigidas a perfeccionar al periodismo, tales como la Cofradía de Legionarios, la Liga de Oraciones, la Agencia Católica de Información, el Montejo de periodistas, etc., instituciones todas de las que pueda esperarse mucho bien si los católicos les prestan debidamente su apoyo.

El lema de la Asociación, y a la vez el programa de acción para los Cruzados, son aquellas tres palabras de S. S. Pío X: *Ora, date, laborete*, en las cuales se hallan contenidos los tres deberes que la Cruzada impone a todos sus asociados.

El estudio de estos tres deberes será el objeto del próximo artículo. Y no estará de más hacer notar que sobre estos tres deberes hay otro, que no se impone sólo a los miembros de la Cruzada, sino a todos los católicos en general, y es el de favorecer a la Buena Prensa.

¿Y qué mejor modo de cumplirlo, que alistándose en la Cruzada?

MÁXIM.

El Centenario de Magallanes

En Noviembre de 1920 se cumplirán cuatro siglos desde que el intrépido marino portugués al servicio de España, Hernando de Magallanes, descubrió el estrecho que lleva su nombre y que, separando la Patagonia con la Tierra del Fuego, comunica el Atlántico con el Pacífico.

España y las repúblicas latinas del Pacífico se preparan para conmemorar dignamente este acontecimiento histórico, al cual se unirán las islas Filipinas para honrar la vez la memoria del ilustre navegante español Sebastián de Elcano, que, después de acompañar a Magallanes en su gloriosa empresa, fué el primero que dió la vuelta al mundo arribando con una expedición formada por españoles a las playas de aquellas riquísimas islas que fueron durante cerca de cuatro centurias uno de los florones más preciados de la Corona de Castilla.

La Real Academia Española contribuirá a la conmemoración magallánica facilitando la creación en Manila de una correspondiente, que ahora se está organizando, y es de esperar abra un concurso entre los escritores de la docta Casa sobre el hecho que glorificamos.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas coopera espléndida y acertadamente a las fiestas del centenario, iniciando la publicación

Ciudadela (Menorca), viernes 12 de Septiembre de 1919

de

monumental de todos los documentos existentes en el Archivo de Indias de Sevilla, sobre la historia del archipiélago Malayo.

Un filántropo y buen patriota español el asturiano D. José Menéndez, de Avilés, recientemente fallecido en la República Argentina, hizo un cuantioso legado para que sea invertido en la construcción de un monumento a Magallanes en dicho estrecho.

La Casa de América, de Barcelona, se propone que las fiestas en el estrecho de Magallanes, en Noviembre de 1920 se celebren asistiendo las escuadras chilena, argentina, portuguesa y española con un carácter ibero americano.

Además, España entera se asociará con entusiasmo a estos justos homenajes proyectados en memoria de esos dos grandes hombres, que, al clavar en tierras tan lejanas y hasta entonces desconocidas, el pabellón nacional, realizaron servicios inestimables en pro de la civilización.

Desgraciado el país que no tenga tradiciones o no sepa rendirles cultos. Ello sería prueba de lamentable pobreza de espíritu, y no hay nación en toda la tierra que haya descendido a tan bajo nivel.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 0,75 Pts.
Pago adelantado

ESTADÍO 1919 2020 2021

Afortunadamente para España, sus tradiciones no pueden ser más glosiosas. Incontables son sus capitales y hombres de ciencia, sus navegantes y colonizadores, sus héroes y santos, que, guiados sólo por nobles estímulos de patriotismo y persiguiendo elevados fines, supieron escribir en nuestra historia páginas inmortales, dignas de figurar entre las más grandes epopeyas con que se honra la humanidad.

Y los españoles, siempre generosos, sabrán ocupar debidamente su puesto en ese homenaje que se ha de tributar a la memoria de Magallanes y de Sebastián de Elcano, que con Colón y Pizarro, con Hernán Cortés y el Padre las Casas y tantos y tantos otros hombres beneméritos pusieron el nombre de España tan alto en aquella empresa titánica de descubrir y colonizar un Nuevo Mundo, que, si dejó de formar parte de la soberanía española, no podrá jamás olvidar que a costa de nuestra sangre y de nuestros sacrificios fué incorporado a la vida de la civilización.

ARIEL.



NOTICIAS

Profesión religiosa.

En la mañana de hoy, se ha celebrado hermosa función religiosa en la iglesia de San Antonio Abad, aneja al Hospital Municipal de esta ciudad, con motivo de la profesión religiosa que ha hecho la Hermana de Ntra. Señora de la Consolación Sor Fernanda Estrada Laípeira.

Ha recibido sus votos perpetuos, en calidad de delegado para ello del Revmo. Señor Obispo, el M. I. Sr. Chantre Dr. Vilas, quien ha dirigido a la religiosa profesa oportuna plática. El señor don José Caymatis, Teniente Alcalde y la señora D. Margarita Arguimbau de Forcada, han apa-

drinado a la Hermana profesa. La concurrencia al acto numerosa y selecta, por su número y calidad, corona la ceremonia.

Saludo.

Se encuentran entre nosotros las distinguidas señoritas Concha y Misericordia Valdés, hermanas de nuestro muy querido amigo el Dr. Valdés.

Deseamos que sea grata a dichas señoritas su estancia en esta ciudad.

De viaje.

Pasajeros llegados a bordo del vapor correo «Ciudadela» procedente de Alcudia:

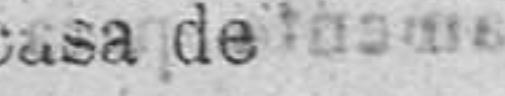
Don Ignacio Ponseti; don Francisco Més; don José Altés y hermano.

Trasbordados del vapor, correo V. Puertos procedente de Barcelona.

Don Juan Llabrés; don Juan Pérez; don Juan Cenizo; Sra. Vda. Josefa Salvi. — Total, 8.

BARATURA INCOMPATIBLE

Cristal de roca  Cristales de colores

GAFAS LENTES GEMELOS
en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontrarás en casa de 

B. CARIJES, Santa Clara, 16.

Distinción.

En la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Mahón el dia de Nuestra Señora de Gracia, fueron descubiertos cuatro retratos de otros tantos menorquines ilustres.

Entre ellos figura el de nuestro paisano don José María Quadrado.

Al acto se le imprimió mucha solemnidad y asistieron individuos de las familias de algunos de los homenajeados.

Dichos retratos figuran en el Salón de sesiones de aquel Ayuntamiento.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tívoli dabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

El desarme en acción.

Un artículo de fondo firmado por Marcel Sembal, luego de extenderse en otras consideraciones, termina con los siguientes párrafos:

«Están acaso el país y la Cámara de diputados verdaderamente ciegos?

«No ven ellos, pues está claro como el agua, que nosotros, y también los belgas e italianos, tenemos que escoger entre la bancarrota, el hundimiento de nuestras finanzas, la miseria general o bien el esfuerzo solidario y común de todos los pueblos, asociando sus esfuerzos para restaurar las ruinas?

«Esto es lo que la discusión del Tratado de Paz debe revelar a todos.

«La paz debía traernos el desarme, pero M. Brunet nos ha recordado que nuestros generales están preparando un ejército permanente de 700 a 800.000 hombres.

¡Qué bonito regalo para nuestros presupuestos! Y también, ¡que bonita promesa de paz!

«Pero los pueblos tendrían esta obra fracaçada en manos de sus gobernantes.

«Los pueblos constituirán el punto drán a todos esta paz necesaria y

justa, de la cual se nos ofrece ahora nada más que la caricatura.»

Quiere V. tomar buen café, cómelo en

LA SEXAGENARIA

¿Nueva república?

Dicen de Catowice que los católicos alemanes quieren transformar la Alta Silesia en república independiente unida a la Confederación germanica, a pesar de la hostilidad del Gobierno hacia las autonomías.

El «Volks Zeitung» de dicha localidad ha dirigido un nuevo llamamiento a los católicos, invitándoles a transformar la Alta Silesia en un Estado independiente unido al Reino.

Nota.

A los cocineros y a todas las familias les conviene adquirir el libro titulado, «La mejor cocinera española, o todos los platos del día» por Ignacio Domenech.

Se vende en esta imprenta.

LA SEXAGENARIA

Vendedes pastas para sopa, fritas, etc., cada semana se elige en un concurso y se premia.

Los bolcheviques se preparan.

Un telegrama recibido de Helsingfors dice que los bolcheviques han en preparativos para la ofensiva contra Polonia.

Toda la población civil ha evacuado Cronstadt, Krasnaya y Omsk, y se refugian en las ciudades de la Rusia central.

Todo el alquiler de las galleras de Cronstadt es usado para impedir los raids aéreos ingleses.

Aviso al público.

Juan Marqués, montador eléctrico, se ofrece para instalaciones de motores y bombas. Tel.

Vende tulipas y bombillas.

Motores eléctricos de un cuarto de caballo a 10 caballos de fuerza, construcción americana.

Material de primera clase, precios muy económicos.

Martorell, 34.

Aviso al público.

La legítima piedra austriaca

= A U E R =

para recheros automáticos encendedores, se vece en esta tienda, en la tienda Patti Fraco y en la Cuenta de Mar, 8.

1.65 kilo.

En LA SEXAGENARIA encontrará V. AZUCAR BLANQUILLA a

1.65 kilo.

En LA SEXAGENARIA encontrará V. AZUCAR BLANQUILLA a

1.65 kilo.

En LA SEXAGENARIA encontrará V. AZUCAR BLANQUILLA a

1.65 kilo.

En LA SEXAGENARIA encontrará V. AZUCAR BLANQUILLA a

1.65 kilo.

BANCO DE MENORCA

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambio de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Ayuntamiento de Ciudadela

Estracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el dia 22 del pasado.

Presidió la sesión el primer teniente de Alcalde Don José Gavallé asistiendo los concejales Sres. Pons y Alzina, Caymaris, Torres, Pons, Benjamín, Alós y Gelabert.

ACUERDOS

Aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar varias cuentas por servicios municipales presentadas en la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de productos de la recaudación del impuesto de Consumos y arbitrios extraordinarios del mes de Junio último, presentada por el Administrador Municipal que arrojó un importe líquido para el Ayuntamiento de 3.319'33 pesetas.

Aumentar el jornal al cortante de la carnicería Municipal R. Goladó.

Don Pedro Torres Pons, en la soñada forma que resuelvan las Comisiones de Hacienda y de Consumos.

En vista de una solicitud presentada por Don Marcos Clorines Cutsach, se acordó expedir certificación acreditativa de que su difunta esposa doña Mariana Polis Serra poseía como suya una porción de terreno de unas 66 áreas, 66 centíáreas en el canón de Son Triay de este término municipal, conforme resulta de los libros de auxiliamiento y demás datos estadísticos de este Archivo Municipal.

Quedar enterado de haber sido sancionados por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles para desempeñar las vacantes siguientes:

Enfermero del Hospital Municipal, D. Sebastián Molí Flot; Agente de Policía Municipal, D. Lorenzo Pons Pomar, y para sepulturero, D. Juan Benjamín Casanova.

Conceder veintidós días de licencia al 2º Teniente de Alcalde para ausentarse de este Distrito Municipal.

Exponer al público, por quince días a efectos de reclamación, las solicitudes presentadas por los vecinos D. Miguel Mercadal Marqués y don Ángel Ferrari Cortés, en las que pidieron permiso para instalar motores eléctricos de H. P. cada uno en las casas números 52 de la calle del Dor-

mitorio y 19 de la calle Virgen del Carmen de esta ciudad respectivamente, para destinarios a usos industriales.

En vista del Real Decreto del Ministerio de Abastecimientos de 16 del corriente inserto en la Gaceta del dia 20, se acordó cursar a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Abastecimientos y Diputado a Cortes por Menorca, el siguiente telegrama:

«Decreto del Ministerio Abastecimientos gravando la exportación de calzado en treinta pesetas por kilo causará la ruina de nuestra fabricación establecida en Menorca, desle hace muchos años, siendo esta fuente principal riqueza isla, sostén de numerosas familias. De ponerse en práctica dicho R. D. veadrá el hambre y la miseria de numerosos obreiros que se dedican a la fabricación de caizdos, cuyo malestar repercutirá a las demás clases sociales. Para evitar tales consecuencias ante eminent peligro, acude respetuosamente a V. E. para rogarle haga todo lo posible para suspender o dejar sin efecto citada disposición, evidenciando así el celo e interés deavistado por V. E. en todo lo que mira al bienestar y progreso del país.»

A informe: Comisión Obras Públicas, solicitada de D. Damián Coll Allés pidiendo permiso para añadir un piso a la casa núm. 19 de la calle Martorell.

Comisión Hacienda, varias cuentas por servicios municipales.

Y se levantó la sesión.

SANTORAL

Sábado, 13.—Santos Felipe, Mauro.

Día 13.—Sol sale a las 5'27, pone a las 6'30.—Luna sale a las 7'39, pone a las 8'26.

El 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 46